



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 259 /

ERCILLA, 24 DE SEPTIEMBRE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 669/2010, Municipalidad de Angol;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 984/2014;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Escuela G – 129 Millalevia ;

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : HEIDY PAOLA MARTINEZ MEZA |
| R.U.T. | : 14.333.239-K |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 38 HRS. CRONOL. |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : CONTRATA |
| Desde | : 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- |
| Hasta | : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- |
| Nivel o Mod. Ens. | : ENSEÑANZA BASICA |
| Vacante | : REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA DE LA SRA. MARTA FIERRO H. |



ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Joceline Cretton
JOCELINE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Alejandro Henriquez Huispe
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JNVM/AHH/JCJ/RCS/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.